

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32604** *ÁRIDOS SEVILLANOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 187/2011, dimanante de autos número 105/10, a instancia de don Juan Moreno Jiménez, contra Áridos Sevillanos, Sociedad Limitada, en la que con fecha 28 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Áridos Sevillanos, Sociedad Limitada, con CIF B41429598, en situación de insolvencia por importe de 3.917 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110073140-1